



OFICIO N° 76857  
INC.: solicitud

Irg/pso  
S.65°/369

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN KEITEL BIANCHI, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las condiciones habitacionales y de insalubridad que afectan a la señora Alicia Ayala Leiva, residente de esa comuna, con el objeto de que remita los antecedentes necesarios para conocer el actual estado de la usuaria y las medidas que se han adoptado por ese municipio, desde que se tomó conocimiento del caso que relata.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F119404D5939E9EC



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*